

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

MARIANA ZUBILLAGA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. Única Dpto. Judicial Necochea, hace saber que la Martillera Pública Mariana Zubillaga (Mat. 304) del CMCPN, domicilio legal en 54-3065, tel. (02262) 52-0233 desinsaculado en "Consortio Coprop. Gran Galería Central c/Ardanz Galpasoro y Laforgue S.R.L. s/cobro ejecutivo de expensas" (Exp. 47295), venderá en pública subasta EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10:00 HS., en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, calle 68-3153/55 de Necochea, en el estado en que se encuentra el 100% de un local ubicado en Galería Central, calle 64 N° 2946, local 132, entre calle 59 y 61 de la ciudad de Necochea. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Sec.: A, Mza.: 53, Parc.: 7h, Unidad Funcional: 65, Matricula 4833/65 del Partido de Necochea (076). Partida Inmobiliaria: 076-069952-7 Desocupado s/mandamiento de constatación agregado en autos (fs.348). Con base de venta s/proveído de fs. 278, pesos noventa mil ochocientos sesenta y seis ctvos. (\$ 90.860,66). Deudas: ARBA al 07/11/2019: \$ 1.132,00 (fs. 349 a 353). Tasas Municipales del 2013 al 2019 \$ 26.355,80 Tasas reclamadas en autos "Municipalidad de Necochea c/Ardanz Galpasoro y Laforgue S.R.L. s/ apremio" CC1, \$ 13.525,54 (FS. 393 a 400). Expensas al 15/11/2019 \$ 46.934,22 (fs. 391). El comprador adquirirá la propiedad libre de impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la posesión la que deberá efectivizarse en un término que no supere los 60 días de abonado el saldo de precio, estando a cargo del comprador la deuda que pudiere pesar sobre el inmueble por expensas. En caso de fracasar la primera subasta se realizará una nueva el día trece (13) de febrero de 2020 a las 10:00 hs., con una base reducida de pesos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco con cincuenta ctvos. (\$ 68.145,50); en caso de fracasar también la segunda se subastará el día siguiente catorce (14) de febrero de 2020 a las 10.00 hs. sin base. Es condición de venta la imposibilidad de ceder el boleto de compraventa por parte del adquirente. El comprador deberá abonar el 10% del precio de venta en concepto de seña, el 4% de honorarios del Martillero, 10% aportes previsionales, Sellado de Ley 1,2 % todo a cargo del comprador, en efectivo al momento de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición el día tres (3) de febrero de 2020 de 10:00 hs. a 11:00 hs. Necochea, Diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

PERLA VIRGINIA JUAREZ

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Saavedra-Pigue, Sec. Única del Dpto Judicial Ba Bca, hace saber que la Martillero Juarez Perla Virginia, Col n° 1162, en autos: "Conte Hector Raul c/ Gardes Hugo Hector s/Cobro Ejecutivo" expte n°15916; Subastará electrónicamente el siguiente automotor: Peugeot modelo 206 X-LINE 1.9 D, motor Peugeot N° 10DXDQ0038988, chasis marca Peugeot N° 8AD2AWJYU9G008645 modelo año 2008. Dominio HKM-143, en el estado que se encuentra según mandamiento a fs. 118. Subasta COMENZARÁ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 10 HS.-Revisar día 06/02/2020 de 10:30 a 11:30 hs. en calle Maipú n° 65 de Pigue. Sin Base: Con precio de reserva.- Depósito en garantía: \$ 5.000; Hágase saber a los postores que el depósito deberá encontrarse acreditado su pago en la cuenta n°: 6800-027-0501336/8, el n° de CBU es 0140410827680050133685 y el CUIT es 30-99913926-0 del Bco Provincia de Bs As. Suc. Pigüé N° 6800; con una antelación mínima de tres días hábiles del comienzo de la subasta virtual. Pago del precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio descontando el 5 % del depósito de garantía en el Banco Provincia, junto con la comisión del martillero a cargo del comprador más el 10 % de la comisión, dentro del quinto día de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de postor remiso y los comprobantes del mismo deberá acreditarlos en la audiencia de adjudicación. Comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión. No se permite la cesión del Acta Adjudicación. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del Adquirente. Las deudas que posea el automotor serán soportadas con el precio de venta hasta la toma de posesión. Audiencia de adjudicación: DÍA 25 de Marzo de 2020 a las 9 hs. en sede del Juzgado, Alvear n° 123 Pigue, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, dni, comprobante del depósito en garantía y pago del precio y la totalidad de gastos a su cargo (comisión y aportes), constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales Seccional B.Bca; calle Guemes 102 de B.Bca Tel 291-4552814. como usuarios del sistema. Oferentes que no resultaron ganadores estese a lo previsto en art. 39 (texto según Ac.3875) de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. Para mayores informes Martillera Juarez Perla Tel 291-4225248 mail martillerojuarez@yahoo.com.ar. Pigüé, 6De Diciembre De 2019 . Fdo. Fernanda Biagioli Garcia -Secretaria. Pigüé, a los 6 días del mes de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

EMILIO MARTÍN CIACIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1 de Pergamino, hace saber por dos días que en autos Asociacion Mutual Consejeros de Los Arroyos Coop. Emp. Mult. c/ Papini Horacio Roberto S/ Ejecución Prendaria Expte. N° 69095, el Martillero, Emilio Martin Ciacia, T. 1 F. 12 N° 36, rematará EL DÍA 14 DE FEBRERO 2020 en calle Mitre 470 de Pergamino,

A LAS 11 HS., un automóvil Marca Chevrolet, modelo 413-S10 2.8 TDI STD 4X2 Electronic CD, tipo 11-Pick Up marca motor MWM, Numero de motor M1A287774, marca chasis Chevrolet, N° Chasis 9BG138AJ07C418579, Modelo año 2007, Dominio GHI 174.- Base: \$ 30.000.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 10% sobre la comisión en concepto de aportes previsionales y 1,2% Imp. de sellos, todo a cargo del comprador. Los impuestos devengados sobre el automotor a subastarse y los que se generen hasta el momento de la transferencia, como asimismo los gastos de la misma y el repentamiento -en caso que correspondiere- serán a cargo de la parte compradora.-A título informativo se hace constar deuda por impuestos a los automotores de \$35.660.46 hasta cuota 3/19, según informe de fs 111. Exhibición: 12 de febrero de 2020, de 9 a 12 hs. en Mitre 836, Pergamino. Diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 27

Edictos

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a DELIA PILAR FONTAN MELJE, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-670494-6 (n° interno 2896) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Guerra, cuya resolución infra se transcribe:"//field, 12 de diciembre de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-670494-06 (n° interno 2896) del registro de este Juzgado y N° 3485/2007 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Fontan Melje Delia Pilar s/ Tenencia de Arma de Guerra" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de tenencia ilegal de arma de guerra presuntamente ocurrido el 30 de marzo del 2006 en Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 14 de septiembre del 2007, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 177/vta. la Sra. Fiscal de Juicio Dra. Leila Mariel Selem, solicitó la prescripción de la acción penal, planteo este que fue consentido por la Sra. Defensora Oficial interviniente a fs.154/vta. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan unicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 31 de marzo de 2006 de fs. 14/15 vta. y la radicación 14 de septiembre del 2007 de fs. 86, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs.167 y fs. 169/174 vta. respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, es que Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto de la encartada Fontan Melje Delia Pilar, en la presente causa N° 07-670494-06 (n° interno 2896) que se le sigue en orden al delito de tenencia ilegal de arma de guerra, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer a la imputada Fontan Melje Delia Pilar, titular de D.N.I. N° 18.375.059 , de nacionalidad Argentina, nacida el día 5 de mayo de 1964, en Capital Federal, hija de Luis Osvaldo Fontan y de Maria Elena Melje, domiciliada en calle Virgilio y Pergamino de la localidad de Ingeniero Budge, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U826986, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 680135 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, y a la imputada por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, comuníquese a quien corresponda y archívese. Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrada."

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 1064-19, Interno N° 2362 caratulada "Rodríguez Ruben Alfredo s/ tentativa de robo -H1- y resistencia a la autoridad -H2- en concurso real enre sí (Art. 42, 164 y 239 C.P.) En General Madariaga", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efecto de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a RODRÍGUEZ RUBÉN ALFREDO, titular del DNI N° 34.459.899 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: I.-; II.-; III.- Atento que el imputado Rodríguez Ruben Alfredo no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos noventa (\$390), decretásele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble... Notifique por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo

normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Recepcionadas las constancias electrónicas, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N°-488-18, interno N° 1827 caratulada "Moreira Emanuel Maximiliano s/ Robo Simple (Art. 164 del C.P) a Norma Beatriz Mandoni en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MOREIRA EMANUEL MAXIMILIANO la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: I.- Atento la imposibilidad de dar cumplimiento con la notificación personal del causante en el domicilio fijado en autos y a fin de no demorar más el trámite de la presente, notifique por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librándose oficio electrónico a dichos fines. II.- Dado que el Sr. Moreira Emanuel Maximiliano no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos siete (\$ 307), decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. Recepcionada las constancias electrónicas, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Se adjunta Informe Observaciones: En MUÑOZ VERÓNICA ANALÍA s/ Incidente de Hábeas Corpus N° 09-00-000019-19/00, de trámite por ante el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a mi cargo, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Lorena M. Bori, a los efectos de que proceda publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada, quien dijo domiciliarse en calle N° 28 entre 103 y 105 de esta ciudad, de la resolución que dictara este órgano con fecha 05 de septiembre de 2019, que reza: "... Autos y Vistos: Los del escrito presentado a fs. 01/vta. por Verónica Analía Muñoz, quien dijo ser la progenitora de Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria, en el que sostiene esencialmente que promueve la acción de hábeas corpus en resguardo de sus derechos e integridad física y la de sus hijos, en razón de que personal policial de la Estación de Policía Comunal Mercedes constantemente los hostiga, aduciendo puntualmente que a Michael cada vez que lo ven lo acusan de haber robado o de que sabe quien robó, persiguiéndolo en la vía pública tanto particulares como patrulleros de esa repartición... Puntualmente señaló que el día 31 de agosto de este año se presentó en su domicilio personal policial de esa dependencia policial, el cual se encontraba vestido de civil, aduciendo que sus hijos habían robado una play station, ante lo cual la presentante les permitió el ingreso para que revisen la vivienda y la busquen... Y Considerando: I. Que solicitados los informes pertinentes, surge que contra Verónica Analía Muñoz, Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria no pesa orden de detención y/o investigación alguna en su contra (fs. 07, 08, 13 y 14)... II. Que atento a lo expuestoprecedentemente, corresponde rechazar la petición formulada por Verónica Analía Muñoz.... Por lo expuesto, citas legales y lo dispuesto en los arts. 23, 60 y su doctrina, resuelvo: Rechazar la acción de hábeas corpus interpuesta por Verónica Analía Muñoz, en su favor y el de sus hijos Michael Nahuel Coria y Juan Pedro Coria... Fdo. Facundo G. Oliva. Juez de Garantías". Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "... //cedes, 16 de diciembre de 2019... En atención a la imposibilidad de notificación de Verónica Analía Muñoz de la resolución dictada con fecha 05 de septiembre de 2019, comunicada tanto por la Estación de Policía Comunal Mercedes como por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones Departamental, procédase a efectuar la misma por edicto judicial, el que se publicará durante (5) días en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el C.P.P. art. 129, haciéndole saber a la nombrada que deberá presentarse en este Juzgado en el término de 5 días, a tales fines, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo podrá ser Declarada Rebelde... Fdo. Facundo G. Oliva. Juez de Garantías. Firmado y Sellado, en la Sala de mi público despacho, en Mercedes, a los 16 días del mes de diciembre del año 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Sacco Gabriela Andrea s/ Quiebra (Pequeña)" 55621, el día 21/11/19 se decretó la Quiebra de SACCO GABRIELA ANDREA, DNI 25.224.970, con domicilio en calle calle 81 N° 5232 de Necochea. Síndico designado: Cdor. Jorge R. Laghezza, con domicilio en calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun. a vier. de 10 a 13. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/3/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/4/20. Presentación del Inf. Gral.: 28/5/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50 , el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de diciembre de 2019. Dra. Marta. B. Bernard, Secretaria.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANA PAULA MORAN, ERNESTO DURAND, ERNESTO RAUL SANTA CRUZ ERNESTO RICARDO VOLPE, SERGIO FABIAN BIANCHI y PABLO MARTIN DIAZ, en causa nro. 16596-1 la Resolución que a continuación se transcribe: m//del Plata, 16 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Balinotti Walter Gustavo (art. 104 y ccdtes. ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: 1. Solicitese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. - 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Digne Reynoso - incidente de salidas transitorias - en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe

Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata.-3.- Requierase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente.- 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Mientras que para con los que se desconoce el domicilio, por intermedio del Boletín Oficial, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Raúl Alejandro Salguero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Siciliani Emanuel Andrés s/ Uso de Documento Público, Estafa en grado de Tentativa", Expte. N°: PE-1026-2019, notifica por este medio a EMANUEL ANDRÉS SICILIANI, DNI 31918413, la resolución que dice: "///gamino, 13 de Diciembre de 2019. Atento a lo informado, notifíquese por edictos al imputado Emanuel Andrés Siciliani, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Fdo. Dr. Raúl Alejandro Salguero, Juez".-Dra. Marcela V. Fernández, Secretaria Juzg. Correccional N° 2.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juz, de 1er. Inst. en lo Civ. y Com. 4 Dpto. Judicial de MDP, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garros , sito en la calle Almirante Brown N° 2241 , le hace saber que en los autos caratulados "GOLFO CANKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)", , Expte. N° 29.574 /19 con fecha 16/10/19 , se ha decretado la Quiebra de la firma Golfo Cankar Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 33-70985526-9 (Administrador -Sr. Jorge Alberto Cano DNI 11.778.791), domicilio Solis 5261 de Mar del Plata, habiendo sido designado Síndico Judicial el . CPN Ariel Alberto Balliña , con domicilio en Rawson 2272 quien atenderá los pedidos de verificación de los acreedores todos los días hábiles judiciales en el horario de 8:00 a 16.00 hs. Disponiéndose las siguientes medidas :1) La intimación a terceros que tengan bienes de la fallida a que oportunamente los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan (art. 88 inc. 3 ley 24522).-2.-) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces (Art. 88 Inc. 5 LCYQ).-3) Ordénase la realización de los bienes del deudor, en el término establecido por el art. 217 LCQ y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, cuyas enajenaciones estarán a cargo de la Sindicatura 4) Fijase el día 02 de Marzo del 2020, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante el síndico con los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación y graduación. 5) Señálase el día 17 de Abril del 2020 como fecha en la cual el síndico designado deberá presentar el informe Individual de los créditos (art. 35 LCQ); el día 02 de Junio del 2020 para la presentación del Informe General previsto por el Art. 39 de la LCYQ. Mar del Plata, de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPSE S.R.L. (CUIT 30-70899255-7), en el cual ha sido designado síndico a la contadora Lorena Gisela Lobato con domicilio constituido en 25 de Mayo 577 piso 8° "C" CABA (tel. 43116407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13 de mayo de 2020 y el general el 26 de junio de 2020. Se designa el 17 de diciembre de 2020 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 28 de diciembre de 2020. Se libra el presente en los autos: Compser S.R.L. s/ concurso preventivo, Expte. N° 24652/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 25 de Noviembre de 2019. Alejandra Martí, Secretaria.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - Dres. Mariela Aprile, Santiago Daniel Marquez y Nicolas Plo, jueces integrantes del Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ZACARIAS LOPEZ LEONARDO FABIÁN, en causa n° 0703-5550-18/2 seguida, en orden al delito de homicidio en ocasión de robo, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretarse su captura. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile. Santiago Marquez. Nicolás Plo. Jueces. Banfield, 9 de Diciembre de 2019 Ante mí: Martina Iara Liendo. Auxiliar Letrado.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento

Judicial Mercedes, cita y emplaza a FENZA ELSA BELEN, DNI N°: 39.464.212 para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3198-2019 - 7414 - "Fenza Elsa Belen, Ramirez Lucas Ariel Serafin S/ Hurto Agravado de Vehículo Dejado En La Vía Pública", seguida a la nombrada conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: ... Asimismo, conforme lo informado por la autoridad policial a fs. 97vta. y lo manifestado por la Defensa Oficial, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Fenza Elsa Belen bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría... de Diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Juez, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, intersección calle Larroque, Banfield, Lomas de Zamora, Buenos Aires, hace saber que en autos "NUTRACÉUTICA STURLA SRL s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente N° 93525/2019, se ha dispuesto la publicación de edictos durante cinco días. En el mismo se ha fijado hasta el día 02/03/2020 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante la síndica María Laura Carrillo, con domicilio constituido en calle Ministro Brin 3421, Lanús, Buenos Aires, y hasta el día 16/03/2020, a los efectos de las impugnaciones. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, vencen los días 23/04/2020 y 09/06/2020, respectivamente, y el 26/06/2020 el plazo hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General. Lomas de Zamora, 04 de diciembre de 2019. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Juez.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a LUCAS EMANUEL VAZQUEZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-7159-12 caratulada "Ordañana Matias Ariel, Vazquez Lucas Emanuel s/ Robo-8860-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 10 de diciembre de 2019...Resuelve: VIII). Atento a la incomparecencia del coimputado Lucas Emanuel Vazquez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 225, más lo manifestado por la Defensa a fs. 228. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P.- Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía...Fdo. Dr. Ignacio del Castillo. Juez. Sebastian A. Grys". Secretaría, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARIANELLA LUNA PRISCILA, DNI 42.030.043, en la causa Nro. 5624 del registro de éste Juzgado, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "///San Isidro, 13 de diciembre de 2019.- Visto lo que surge de las actuaciones que anteceden, córrasele vista al Ministerio Público Fiscal. Asimismo, intímese por edictos a la acusada, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Secretaría, 13 de diciembre de 2019.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DIEGO ALEJANDRO SUÁREZ (argentino, soltero, albañil, nacido el día 13 de Julio de 1984 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Ramón Suárez y de Nelly Juana Ausa, domiciliado en calle Isla Soledad s/n° e/ calles Cerrito y Sarmiento del Barrio "Santa Ana" de la Localidad de Derqui, Partido de Pilar -B-, DNI N° 41.136.726) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-2176-2016 (6296) "Suarez, Diego Alejandro s/ Tenencia Simple de Estupefacientes." ///cedes, 8 de Septiembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 38/39 vta.) sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 50/51) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 44 y 54/55. Que atento al estado de autos se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 57). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Suarez Diego Alejandro en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 3 de Septiembre de 2024 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 13 de diciembre de 2019. Juan Manuel Sanchez Barros, Auxiliar Letrado.

dic. 19 v. dic. 26

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N°14, a cargo del Dr. Mario A. Marini, sita en la calle Gral. Roca N° 4765, 2do piso de la Localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, en autos "Bernardi Juan Alberto s/ exhibiciones obscenas", Investigación Penal Preparatoria Nro. 15-00-016648-18, cita por el término de cinco días a JUAN ALBERTO BERNARDI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el artículo 129 párrafo 2° del C.P.P. Se transcribe el auto que lo ordena: "///Ballester, 17 de Diciembre de 2019.- En atención a las constancias de la causa de las que se desprenden que el imputado de autos fue citado a su domicilio de la calle Serrano nro. 3189 de San Miguel a efectos que compareciera a esta Fiscalía, désígnase nueva audiencia para el día 08/01/2020 a las 9:00 horas a fin que Juan Alberto Bernardi se presente a prestar declaración a tenor del art. 308 del CPP,

debiéndose practicar la misma por edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo.-- Fdo. Mario A. Marini- Agente Fiscal Titular." Secretaría, Villa Ballester, 17 de Diciembre de 2019.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Edgardo Basso, con asiento en Andrés del Pino N° 817 de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, en causa nro. 2590, caratulada "Pereyra Olariaga, Sebastián y/o Santamaria, Mario - Silva, Fabián Ramón y/o Ríos, Diego Acosta, Darío D.- Acosta, Sergio F. s/ Robo Calificados y Otros", notifica por el presente a FABIÁN RAMÓN SILVA, del cómputo de pena que a continuación se transcribe a continuación: "Campana, 15 de julio de 2019. En atención al estado de autos respecto de Fabián Ramón Silva, practíquese el cómputo de los tiempos de detención y la liquidación de costas. Compueto: Que practico para establecer los tiempos de cumplimiento y vencimiento de la pena impuesta por sentencia del 5 de octubre de 2012 obrante a fs. 359/423, en la cual se condenó a Fabián Ramón Silva a la pena de seis años y diez meses de prisión, accesorias legales y costas. Que según surge del informe actuarial obrante a fs. 8/9 del incidente de cese de la prisión preventiva, el nombrado fue detenido el día 8 de marzo de 2009, permaneciendo en esa condición hasta el 23 de enero de 2013, cuando se fugó del accionar de la justicia, incumpliendo las condiciones fijadas al momento de concedérsele las salidas laborales que venía gozando, Declarándose Rebelde (v. fs. 485/486 de autos). Asimismo, fue nuevamente detenido el 27 de febrero de 2013, conforme surge a fs. 499 de la presente causa, hasta el 29 de octubre de 2015, cuando la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal departamental dispuso el cesa de la prisión preventiva de Silva (v. fs. 18/20 y 30 del recurso de queja 18887-RC1) De ello se infiere que ha cumplido en detención un total de seis años, seis meses y diecinueve días. Liquidación de Gastos y Costas: La suma dineraria a ser aportada por el encausado, detallada en los conceptos que siguen, asciende a: - Ochocientos Siete Pesos (\$807.-) en concepto de tasa por servicios judiciales (de conformidad con los arts. 292 y 295 del Código Fiscal -Ley 10.397-, con el importe fijado en el art. 77 de la Ley 15.079 del año 2019). Secretaría, 15 de julio de 2019. Campana, 15 de julio de 2019. Apruébase el cómputo de pena y la liquidación de costas practicados por el Actuario precedentemente (art. 500 CPP). Notifíquese al imputado y a las partes. Firme y consentido que sea, librense las comunicaciones de rigor y dése intervención al Juzgado de Ejecución Penal Dptal. Fdo.: Dr. Facundo Maximiliano Puente, Juez. Ante mí; Ana Laura Palermo, Auxiliar Letrada."

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - Atento al tiempo transcurrido respecto de las tareas investigativas encomendadas a fs. 153/vta. sin obtener respuesta en este órgano, y teniendo en cuenta lo informado por la Instrucción Policial a fs. 140 y lo manifestado por la Defensa a fs. 152/vta., ignorándose el lugar donde reside AYRTON EZEQUIEL SAAVEDRA, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Proveo por disposición del Superior. Fdo. Pedro Morán, Juez". Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2019. Paula Cuadrado, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JULIO ANTONIO VILLAGRA JACOB, D.N.I..28.462.799, argentino, instruido, nacido el día 30 de octubre de 1980 en CABA, soltero, changarín, hijo de Antonio y de Angelica Jacob, con último domicilio registrado en la causa en calle Magallanes 6790 y Teodoro Felis de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 3689/2018-4198 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves en concurso real, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 16 de Diciembre de 2019.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Segunda a fs. 34 cítese por cinco días al encausado Villagra Jacob Luis Antonio para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.).- Fdo. María Teresa Bomaggio. Marina Rosales, Auxiliar Letrada.

dic. 20 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la causa n° 19.854 (IPP n° 03-03-000718-11/00) seguida a "BONILLA JAIME SIMÓN s/ Tenencia Simple de Estupefacientes", de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única interinamente a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado, cuyos últimos domicilios conocidos eran calle Canese n° 3582 de Munro, Pcia. de Bs. As., y/o en calle Blas Parera n° 1455 de C.A.B.A., la resolución que dictara este Juzgado con fecha 17 de diciembre de 2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "...Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1°) Sobreseer totalmente a Bonilla Jaime Simon y Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relacional delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en los términos del art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737 (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). 2°) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. 3°) Levántese la Rebeldía y Comparendo del encartado. Practíquense las comunicaciones de Ley al momento de adquirir firmeza el presente. Fdo: Laura Inés Elias. Juez de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de Dolores." Asimismo, como recaudo legal, a continuación se transcribe en su totalidad el auto que dispuso el presente: "Dolores, 17 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa y teniendo para ello a la vista la I.P.P. de referencia; Y Considerando: Primero: Que, según emerge de lo actuado a fs. 193 y vta. de esta carpeta de causa, la Suscripta mediante resolución n° 1.409/13 dispuso decretar la rebeldía y consecuente comparendo respecto de Bonilla Jaime Simón, en virtud de que los reiterados intentos por notificarlo de la resolución que dispuso la elevación a juicio resultaron infructuosos. Que, el último acto con entidad interruptiva existente en este proceso es la Requisitoria de elevación a juicio que data del 20 de agosto de 2013, la cual luce agregada a fs. 150/152 y vta. de la carpeta de causa (art 67, cuarto párrafo, inc. "b" del C.P). Segundo: Que, atento el tiempo transcurrido desde el acaecimiento del referido acto procesal, la acción penal se encuentra prima facie prescripta, considerando la calificación atribuida al ilícito endilgado, esto es tenencia simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737. Que, habida cuenta lo normado por el art 405 inc 3° de nuestro ordenamiento Proceso: PP-03-03-000718-11/00 Pag. 2 de 4

Imputado/s: prescripta, considerando la calificación atribuida al ilícito endilgado, esto es tenencia simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737. Que, habida cuenta lo normado por el art 405 inc 3° de nuestro ordenamiento de rito, ante la posibilidad de que pueda dictarse alguna medida de coerción respecto del encartado y encontrándose la acción prima facie prescripta a la luz de la calificación prevista por el ilícito de marras, corresponde abocarse a su tratamiento, máxime cuando el instituto de la prescripción resulta ser de orden público (ver S.C.J.B.A., fallos en causas n° 33.175, 33.367,35.369 y 39.644). Tercero: En consecuencia, de conformidad con lo estatuido por el art. 324 del Código de Procedimiento Penal y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que efectivamente desde la fecha del último acto interruptivo de la acción penal - 20/08/2013- hasta la fecha actual, ha transcurrido con exceso el plazo de máximo de duración de la pena, previsto a los efectos prescriptivos por el art. 62 inciso segundo del Código Penal, sin que se haya posteriormente interrumpido el curso de la misma por algún acto procesal de los previstos por el art. 67 cuarto párrafo, incisos "B" a "E". Que, del contenido del informe obrante a fs. 199/203 de la carpeta de causa que tengo en este acto a la vista, surge que el imputado no ha cometido nuevos delitos que interrumpan el curso de dicha prescripción (art. 67, párrafo 4º, inc. "a" del Código Penal). Que atento ello y conforme la redacción del art. 67 del Código Penal, según Ley 25.990, se ha excedido holgadamente el plazo previsto por el art. 62 del Código Penal y el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, correspondiendo se declare la extinción de la acción penal por prescripción. Por ello, argumentos expuestos y normativa legal vigente, Resuelvo: 1º) Sobreseer totalmente a Bonilla Jaime Simon y declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes", en los términos del art.14, primer párrafo, de la ley 23.737 (Arts. 59, inc.3º; 62 inc. 2º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). 2º) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual. 3º) Levántese la Rebeldía y Comparendo del encartado. Practíquense las comunicaciones de Ley al momento de adquirir firmeza el presente. Laura Inés Elias. Juez de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de Dolores."

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GUSTAVO FALCHI en calidad de víctima con último domicilio en calle Vertiz y calle 244 de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 14239 seguida a Quintana Raul Fabio por el delito de Homicidio con exceso en la legítima defensa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 17 de diciembre de 2019...II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos en cuanto a su imposibilidad de ser hallada en su domicilio, notifíquese a Gustavo Falchi en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PEDRO CESAR OBERTI, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2203-2016 - 5712 - "Oberti Pedro Cesar, Aguirre Edgardo Oscar, Luchini Norma Haydee s/ Estafa Procesal", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 17 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos: Atento a que el domicilio informado precedentemente por la autoridad policial resulta ser el mismo en el cual no ha sido habido el encausado Pedro César Oberti y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos durante cinco (5) días al nombrado encausado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Notifíquese y publíquese.- ".Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría 17 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a YANINA VANES ALVAREZ con último domicilio en calle Anchorena nro. 5847 de la ciudad de Mar del Plata en causa nro. 14604 seguida a Gonzalez Ignacio por el delito de Violación de Domicilio, Daño y Lesiones Leves Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 17 de diciembre de 2019. - Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 87, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, atento lo peticionado por la Defensa Oficial a fs. 83, encontrándose agregados los informes del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a Yanina Vanesa Alvarez en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiera respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2019, en los autos Cantero Lucrecia Priscila s/ Quiebra (pequeña), Causa N.º LP-78315/2019 se ha decretado la quiebra de la Sra. LUCRECIA PRISCILA CANTERO, D.N.I. 36.328.654, con domicilio en la calle 65 N.º 1990 de Los Hornos, Partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora María del Carmen Natoli con domicilio en la calle 57 Nro. 632 Piso "3" Dto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, de Lunes a Viernes en el Horario de 09:00 a 12:00 Hs. y de 15 a 18 Hs., hasta el día Lunes 16 de marzo de 2020. Fijándose los días Lunes 04 de mayo de 2020 y Miércoles 17 de junio de 2020 para la presentación por la Síndico de los informes individual y general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 18 de Diciembre de

2019. Augusto Finochietto, Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Fernando Alberto Enghelmayer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Guardias Nacionales 130 de San Nicolás, comunica por cinco (5) días que con fecha 03/12/19 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLINICA PRIVADA PSIQUIATRICA PLAZA S.R.L., CUIT 30-66712411-1, domiciliada en la calle Rivadavia 72 de San Nicolás.-Se ha designado Síndico al Contador Humberto Carlos Villaraza con domicilio en calle Italia 191 de San Nicolás, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de marzo de 2020 y hasta el 17/03/2020 las observaciones a los pedidos de verificación de créditos.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 21/04/2020 y 04/06/2020, respectivamente. Para las observaciones al informe general se fija hasta el 18/06/2020. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 09/02/2021 a las 11.30 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. San Nicolás, 11 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN, Dra. Alicia Mónica San Martín hace saber por tres días que el día 10 de febrero de 2020 se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16739 - 16779 - 20622 - 19689 - 20851 - 21481 - 19520 - 20439 - 19070 - 21053 - 21188 - 21482 - 21553 - 21737 - 20226 - 21450 - 19414 - 20899 - 14427 - 16469 - 18912 - 19097 - 21678 - 16650 - 20041 - 20080 - 20101 - 20931 - 21107 - 16748 - 18109 - 20383 - 20949 - 21013 - 21582 - 21727 - 22071 - 19265 - 19910 - 20620 - 21020 - 21074 - 21392 - 21600 - 18080 - 20440 - 20640 - 20097 - 21 - 163 - 21463 - 21790 - 20668 - 20822 - 21003 - 21313 - 21855 - 19642 - 21139 - 21496 - 19097 - 19986 - 20394 - 20994 - 21202 - 18867 - 20480 - 20619 - 20763 - 20804 - 20894 - 21457 - 12249 - 20588 - 20675 - 20960 - 21052 - 21276 - 21375 - 21536 - 15745 - 20077 - 18593 - 21971 - 16307 - 21016 - 21257 - 21719 - 21735 - 21786 - 20601 - 20629 - 20946 - 21105 - 12637 - 16419 - 19760 - 20524 - 20605 - 20609 - 21401 - 21603 - 21979 - 18576 - 19154 - 19605 - 19742 - 20463 - 20777 - 21390 - 21545 - 21563 - 19214 - 20796 - 21001 - 21032 - 20118 - 13181 - 18622 - 19005 - 20034 - 20309 - 17994 - 20407 - 21205 - 21771 - 17346 - 19872 - 20258 - 20825 - 21082 - 19233 - 18206 - 12334 - 12545 - 19412 - 21398 - 14720 - 20592 - 20966 - 21103 - 16306 - 20211 - 20633 - 21049 - 21850 - 16328 - 19085 - 19912 - 20238 - 21314 - 15309 - 18155 - 20188 - 20469 - 17242 - 18799 - 19649 - 20745 - 20898 - 16010 - 18604 - 19231 - 20235 - 21275 - 21504 - 17127 - 20607 - 19159 - 19563 - 21102 - 21522 - 20914 - 16527 - 19326 - 19815 - 20872 - 17440 - 19690 - 19737 - 17635 - 17785 - 18833 - 19703 - 19895 - 20661 - 21316 - 21478 - 21552 - 18294 - 19933 - 20922 - 20986 - 21659 - 21774 - 21809 - 16966 - 19364 - 19529 - 20353 - 20681 - 20740 - 21248 - 16485 - 18844 - 19891 - 20893 - 211421 - 21269 - 18670 - 18679 - 19571 - 19963 - 20611 - 20696 - 17790 - 19134 - 20793 - 20937 - 13759 - 18325 - 16909 - 19764 - 20951 - 929 - 17909 - 19919 - 20377 - 21812 - 14307 - 18681 - 20879 - 20976 - 21204 - 21336 - 21416 - 21947 - 19932 - 19982 - 21961 - 19264 - 19439 - 21333 - 12401 - 18047 - 19639 - 17848 - 11503 - 12522 - 18635 - 20582 - 17954 - 20859 - 21608 - 21658 - 16371 - 19120 - 19712 - 13754 - 19291 - 18322 - 18971 - 20604 - 20828 - 20554 - 21091 - 21190 - 21259 - 12639 - 18165 - 20329 - 20355 - 8719 - 14675 - 18271 - 9226 - 18197 - 20142 - 20596 - 21243 - 21471 - 19361 - 20105 - 18999 - 20090 - 20669 - 22009 - 17769 - 20020 - 20695 - 20711 - 21090 - 21104 - 21162 - 21617 - 19014 - 19618 - 19571 - 19943 - 20180 - 21119 - 15453 - 19711 - 21148 - 21356 - 18171 - 230433 - 21028 - 21465 - 21467 - 21191 - 21674 - 19522 - 19994 - 20009 - 20724 - 21454 - 21488 - 20048 - 21073 - 21350 - 21461 - 21497 - 19937 - 21114 - 18841 - 20643 - 20868 - 21692 - 17317 - 19541 - 20404 - 20787 - 21057 - 17365 - 18170 - 13329 - 20152 - 10823 - 18883 - 17512 - 20002 - 21300 - 21484 - 21501 - 18292 - 20300 - 20373 - 21095 - 20402 - 20766 - 21325 - 21702 - 21806 - 21835 - 19253 - 19846 - 20628 - 21088 - 21827 - 15734 - 18794 - 19842 - 21258 - 21544 - 12911 - 19739 - 11102 - 14915 - 18187 - 20770 - 18722 - 19055 - 19651 - 20584 - 20786 - 20809 - 21831 - 20459 - 21302 - 21606 - 21614 - 20084 - 20561 - 20736 - 20813 - 21069 - 21279 - 19941 - 20503 - 20776 - 21036 - 21819 - 19316 - 20657 - 21451 - 19732 - 21615 - 21887 - 21301 - 20712 - 20929 - 20937 - 20959 - 20429 - Ello, de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397 del 5/11/08 arts. 114, 115, 118, 119 y cc. del "Reglamento sobre Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones" y Res. 2049/12. - Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente al de su publicación. - En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por los arts. 120 y 121 del Reglamento referido. Morón, 18 de diciembre de 2019. Dra. Adriana Claudia Fariña, Secretaria.

dic. 24 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - La Doctora Silvia Capoferri, en su carácter de Jefa del Archivo Departamental del Departamento Judicial de Mercedes (Res 768/10, 1061/11, 2873/11, 3693/10 y lo dispuesto en la Resolución A 53/2019 de la S.C.J.B.A.), hace saber que el día 14 de febrero de 2020 se llevara a cabo la DESTRUCCIÓN DE 331 EXPEDIENTES, iniciados en el período comprendido entre los años 1998 y 2009, pertenecientes al TRIBUNAL CRIMINAL N° 1 DEPARTAMENTAL; que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art. 115 del Ac. 3397. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la ciudad de Mercedes y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose, dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en el Archivo Departamental de Mercedes, sito en calle 27 n° 600, la nómina de expedientes a destruir (art. 119 Ac. 3397/08 de la S.C.J.B.A.). Mercedes, 16 de diciembre de 2019. Dra. Silvia Capoferri, Jefa del Archivo Departamental. Departamento Judicial de Mercedes

dic. 24 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdicchizzi, notifica a Nicolas Ferrara con último domicilio en calle Alejandro Korn nro. 3280 de Mar del Plata, a Hector Daniel Conte con último domicilio en calle Av. Mario Bravo nro. 4520 de Mar del Plata, y a Walter Jerez con último

domicilio en calle Cerrito Nro 1522 "Rotisería Lo De Lola" de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16297 seguida a GALEANO OSCAR MARTIN por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de Noviembre de 2019. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LA Sra. MARIA SOLEDAD MAILLO en su calidad de víctima con último domicilio conocido en calle Rodríguez Peña nro. 2824 d ela ciudad de Mar del Plata en causa nro. 14129 seguida a Romito Fernando por el delito de lesiones leves agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 19 de diciembre de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 211, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, el informe del Registro Nacional de Reincidencia, lo peticionado por la Defensa Oficial a fs. 220, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, en atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a la Sra. María Soledad Mailló en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar manifestación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiera respecto de su persona. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 24 v. dic. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, a cargo del Dr. Francisco Blanc, Departamento Judicial de Azul, comunica por (1) día que se ha dispuesto la conclusión de la Quiebra de MAFFEZZOLI, MARIO y BARAÑANO, ROSANA ELISABET. Tandil, 19 de diciembre de 2019. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita a herederos y/o sucesores de doña RAQUEL TERESA FAZIO para que en el término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Consortio de Cop. Ituzaingó 112 Viv c/Herederos de Fazio Raquel T. s/ Cobro Ejecutivo de Expensas" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4º, C.A.B.A., en los autos "Synergia Consultores S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 936/2018), resolvió con fecha 03-12-2019 homologar el acuerdo celebrado en autos y dar por concluído el concurso de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT N° 30-71120501-9.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junin, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14044-2019 caratulada: "Coronel Amatulli Francisco Fernando S/ Pena A Cumplir - C-932/2018 T.O.C. N° 1 (IPP-12-00-004237-18/01 - UFJ Resp. Juvenil)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1 de Julio de 2019 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Pergamino ha dictado sentencia contra FRANCISCO FERNANDO AMATULLI CORONEL, cuyos datos personales son: argentino, estado civil soltero, desocupado, D.N.I N°30.423.576, nacido el 30 de abril de 1984 en Pergamino (Bs.As) con domicilio en calle Córdoba y Richieri de la misma ciudad; condenándolo a la pena Tres (3) años y Cuatro (4) meses de prisión (con declaración de reincidencia); venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 7 de Octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 9, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Morón 151, 2º Piso, Sector C, Morón, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. María Victoria Aloé, Secretaría Única, desempeñada por la Dra. Alejandra I. Piccoli, hace saber que con fecha 7 de febrero de 2018, se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I. E I., CUIT N° 30-54632095-9, manteniendo la inhibición general de bienes de la concursada hasta tanto se verifique el total cumplimiento del acuerdo (conf. art. 59 de la Ley 24.522). Morón, Secretaría, 18 de diciembre de 2019. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de WEZEL ONOFRIO y FLEITAS JOSÉ ROBERTO. A fin de evitar futuras nulidades, citáse a los herederos de Roberto José Fleitas y Onofrio Wezel para que en el término de cinco (5) días tomen la intervención que le corresponda, citándolos directamente si se conocieran sus domicilios, o por edictos durante dos días consecutivos si no fuesen conocidos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebelría en el primer caso y de nombrarles Sefensor en el segundo caso (arts. 43 y cc 53 inc. 5 CPC) o en su caso, publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dr. Pablo D. Rezzónico, Sec. Única a mi cargo, Dpto. Judicial de Morón, sito en calle Colón 151, 1º piso, en autos caratulados: "Centurion Gerónimo Abel c/ Revora Héctor Santiago s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° MO-42442-2018), cítese a los demandados HECTOR SANTIAGO REVORA y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Fco. Leloir B° 1322 entre calle De la Noria y del Malambo (ex Cafferata) de la localidad y partido de Ituzaingó (Circ. IV, Sección M, Mza. 98, parcela 27, partida N° 17171). A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.). Fdo Pablo Daniel Rezzónico. Juez Civil y Comercial. Morón, 9 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, secretaria a cargo de la Dr. Emiliano Manuel Perez notifica y emplaza a MARIELA NOEMI CURTI, progenitora de C.B.B, a fin de hacerle saber lo dispuesto en autos: "Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2019: ... a los efectos de que el suscripto mantenga una entrevista con la Sra Mariela Noemi Curti - madre del niño de autos- y el Sr. Brandon Benjamin Barro (progenitor del niño) en los términos previstos por los art. 10 y 12 de la Ley 14528, fíjase la audiencia del día 18 del mes de febrero de 2020 a las 10:00 hs, con presencia de la Sra. Asesora de Incapaces.- Hágase saber a los requeridos que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideran válidas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño. Se los pone en conocimiento que en caso no de no contar con recursos para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse de un Defensor Oficial, sito en la calle Alem 1371 de la localidad de Banfield (art.10 Ley 14528). Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 2019. Pablo Martin Penno, Auxiliar Letrado.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza al demandado EDIO ANTONIO VIOLLAZ y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en la calle Vicente Camargo 3065 e/ Castello y Teodoro Fels, de la Localidad de Villa Tesei (circunscripción Iv, Sección D, Manzana 410, Parcela 9, Partida: 135-17368) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Morón, 17 de diciembre de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte Perón, Banfield, en autos: "Acebal Daniel y Otro/a c/ Careri Rosario Humberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión (Expte N° 77507) cita y emplaza a herederos de ROSARIO HUMBERTO CARERI, D.N.I. 4.071.922, nacido el 9/07/1931 fallecido el 24/07/1968 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble señalado según Título como Lote 21, Mza 1, Partida 003-098886; nomenclatura catastral: C: V; S: A; Mza 106, P: 5, Dominio Matrícula 67252 del pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As; con fte. a calle Horacio Quiroga S/Nº e/ Malvinas Argentinas y Boulogne Sur Mer, Longchamps. Medidas: 10ms. fte al N.E.; 50 ms. 102 mms. N.O; 10 ms. 4 mms. contrafte S.O. y 49 ms. 822 mms. S.E; Sup: 499,62m2; para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de si no se presentan y contestan la demanda, de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 10 días a los herederos del Sr. ALEJANDRO MARENGO para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Sensini Alberto Ernesto c/ Herederos de Marengo Alejandro s/ Daños y Perjuicios" Expte. N° 94399, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53 inc. 5 del CPCC). Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

dic. 26 v. dic. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Almafuerte 3493 de San Justo, a cargo del Dr. Dario Ruben Alfano, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "San Justo, 9 de Febrero de 2012.. Autos Y Vistos:...considerando:...1- Declarar el estado de abandono de la menor TORRILLA SOLEDAD, D.N.I. 45.130.061. 2) A fin de arbitrar las medidas útiles y con la mayor celeridad, de conformidad con el estado actual de la menor, de manera tal que en un tiempo razonable se efectuen los pasos correspondientes para determinar su inserción en una familia que haya cumplido con los requisitos del Registro de Aspirantes a guardas con fines de adopción...3) Regístrese. Notifíquese... Pupilar...Fdo.Daniel Jorge Williams, Juez".- "San Justo, 19 de septiembre de 2019...librense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en dos diarios de circulación de la localidad de Lomas del Mirador, a los fines de notificar la declaración de estado de abandono de Soledad Torrilla (conf.arts.706 y 709 del C.C. y C. y 145, 146 y 147 del Cod. Procesal). Déjase constancia en los mismos que se encuentran exentos de pago de sellado y/o pago de tasas toda vez que se ordenan de manera oficiosa conforme lo normado por el art 709 del C.C. y C.N. Su confección y diligenciamiento queda a cargo de la Asesora de Incapaces interviniente....Fdo: Ruben Darío Alfano-Juez". San Justo, a los 18 días del mes de diciembre del 2019. Roberto Pedro Valls, Secretario.

dic. 26 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Rael, Secretaría Unica a mi cargo, me dirijo a Ud. en la I.P.P. N° PP- 06-00-018809-19/00 caratulada "Soria,

Cristian s/Denuncia", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a CRISTIAN MARTÍN SORIA, titular del D.N.I. N° 39.484.915, la siguiente resolución en el Incidente de Eximición de Prisión formado con motivo de la I.P.P. N° 06-00-018809-19: "///Plata, 19 de diciembre de 2019 ... Resuelvo: I.- Denegar, por los fundamentos dados, a Cristian Martín Soria la eximición de prisión solicitada en su favor por el Dr. Ernesto Ferreyra (arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, 431 y cc del C.P.P.) Notifíquese II.- Atento a lo expresado en los considerandos pertinentes, en lo relativo al domicilio del imputado Cristian Soria, notifíquese al mismo mediante publicación de lo resuelto precedentemente en el Boletín Oficial (art. 129 del C.P.P.)...Fdo. Pablo Nicolás Raelé Juez".

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN, Dra. Alicia Mónica San Martín hace saber por tres días que el día 10 de febrero de 2020 se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES cuya última actuación date de más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16739 - 16779 - 20622 - 19689 - 20851 - 21481 - 19520 - 20439 - 19070 - 21053 - 21188 - 21482 - 21553 - 21737 - 20226 - 21450 - 19414 - 20899 - 14427 - 16469 - 18912 - 19097 - 21678 - 16650 - 20041 - 20080 - 20101 - 20931 - 21107 - 16748 - 18109 - 20383 - 20949 - 21013 - 21582 - 21727 - 22071 - 19265 - 19910 - 20620 - 21020 - 21074 - 21392 - 21600 - 18080 - 20440 - 20640 - 20097 - 21-163 - 21463 - 21790 - 20668 - 20822 - 21003 - 21313 - 21855 - 19642 - 21139 - 21496 - 19097 - 19986 - 20394 - 20994 - 21202 - 18867 - 20480 - 20619 - 20763 - 20804 - 20894 - 21457 - 12249 - 20588 - 20675 - 20960 - 21052 - 21276 - 21375 - 21536 - 15745 - 20077 - 18593 - 21971 - 16307 - 21016 - 21257 - 21719 - 21735 - 21786 - 20601 - 20629 - 20946 - 21105 - 12637 - 16419 - 19760 - 20524 - 20605 - 20609 - 21401 - 21603 - 21979 - 18576 - 19154 - 19605 - 19742 - 20463 - 20777 - 21390 - 21545 - 21563 - 19214 - 20796 - 21001 - 21032 - 20118 - 13181 - 18622 - 19005 - 20034 - 20309 - 17994 - 20407 - 21205 - 21771 - 17346 - 19872 - 20258 - 20825 - 21082 - 19233 - 18206 - 12334 - 12545 - 19412 - 21398 - 14720 - 20592 - 20966 - 21103 - 16306 - 20211 - 20633 - 21049 - 21850 - 16328 - 19085 - 19912 - 20238 - 21314 - 15309 - 18155 - 20188 - 20469 - 17242 - 18799 - 19649 - 20745 - 20898 - 16010 - 18604 - 19231 - 20235 - 21275 - 21504 - 17127 - 20607 - 19159 - 19563 - 21102 - 21522 - 20914 - 16527 - 19326 - 19815 - 20872 - 17440 - 19690 - 19737 - 17635 - 17785 - 18833 - 19703 - 19895 - 20661 - 21316 - 21478 - 21552 - 18294 - 19933 - 20922 - 20986 - 21659 - 21774 - 21809 - 16966 - 19364 - 19529 - 20353 - 20681 - 20740 - 21248 - 16485 - 18844 - 19891 - 20893 - 211421 - 21269 - 18670 - 18679 - 19571 - 19963 - 20611 - 20696 - 17790 - 19134 - 20793 - 20937 - 13759 - 18325 - 16909 - 19764 - 20951 - 929 - 17909 - 19919 - 20377 - 21812 - 14307 - 18681 - 20879 - 20976 - 21204 - 21336 - 21416 - 21947 - 19932 - 19982 - 21961 - 19264 - 19439 - 21333 - 12401 - 18047 - 19639 - 17848 - 11503 - 12522 - 18635 - 20582 - 17954 - 20859 - 21608 - 21658 - 16371 - 19120 - 19712 - 13754 - 19291 - 18322 - 18971 - 20604 - 20828 - 20554 - 21091 - 21190 - 21259 - 12639 - 18165 - 20329 - 20355 - 8719 - 14675 - 18271 - 9226 - 18197 - 20142 - 20596 - 21243 - 21471 - 19361 - 20105 - 18999 - 20090 - 20669 - 22009 - 17769 - 20020 - 20695 - 20711 - 21090 - 21104 - 21162 - 21617 - 19014 - 19618 - 19571 - 19943 - 20180 - 21119 - 15453 - 19711 - 21148 - 21356 - 18171 - 230433 - 21028 - 21465 - 21467 - 21191 - 21674 - 19522 - 19994 - 20009 - 20724 - 21454 - 21488 - 20048 - 21073 - 21350 - 21461 - 21497 - 19937 - 21114 - 18841 - 20643 - 20868 - 21692 - 17317 - 19541 - 20404 - 20787 - 21057 - 17365 - 18170 - 13329 - 20152 - 10823 - 18883 - 17512 - 20002 - 21300 - 21484 - 21501 - 18292 - 20300 - 20373 - 21095 - 20402 - 20766 - 21325 - 21702 - 21806 - 21835 - 19253 - 19846 - 20628 - 21088 - 21827 - 15734 - 18794 - 19842 - 21258 - 21544 - 12911 - 19739 - 11102 - 14915 - 18187 - 20770 - 18722 - 19055 - 19651 - 20584 - 20786 - 20809 - 21831 - 20459 - 21302 - 21606 - 21614 - 20084 - 20561 - 20736 - 20813 - 21069 - 21279 - 19941 - 20503 - 20776 - 21036 - 21819 - 19316 - 20657 - 21451 - 19732 - 21615 - 21887 - 21301 - 20712 - 20929 - 20937 - 20959 - 20429 - Ello, de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397 del 5/11/08 arts. 114, 115, 118, 119 y cc. del "Reglamento sobre Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones" y Res. 2049/12.- Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente al de su publicación.- En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por los arts. 120 y 121 del Reglamento referido. Morón, 18 de diciembre de 2019. Dra. Adriana Claudia Fariña.- Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Bernal Emiliano Darío s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. LP - 44267 - 2019, hace saber que el día 30/08/19 se ha decretado la quiebra de BERNAL EMILIANO DARÍO D.N.I. n° DNI 29684021, Síndico actuante Contadora Santa Cruz Luciana María, con domicilio legal en calle 48 N° 845 6° B de la Ciudad de La Plata y teléfono de contacto (221) 525-1550, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 48 N° 845 6° B, días lunes, miércoles y jueves de 8 a 12 hs y lunes y miércoles de 16 a 19 hs, hasta el día 02/03/20 debiendo abonar la suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; El informe individual deberá presentarse el 28/04/20 y el informe general el día 03/06/20. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se considerarán ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 16 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria HC- 06-00-000038-19/00 interpuesto a favor de ARRIOLA GONZALEZ CELSO"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 18 de Diciembre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de Arriola Gonzalez Celso, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 12/vta. por el plazo de cinco días.-A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 12/vta.:///Plata, 12 de junio de 2019...Por Ello Resuelvo:...rechazar la petición de Habeas Corpus Efectuada Por el Dr. Pablo Conti en favor de Celso

Arriola Gonzalez y Erenia Gonzalez por los argumentos expuestos precedentemente.- Fdo: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías."

dic. 26 v. ene. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004330-18/00, caratulada "Díaz, Mario Leandro s/ Lesiones Agravadas artículo 89", notifica por este medio a DÍAZ, MARIO LEANDRO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 27 de Noviembre de 2019. Autos y Visto: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) No hacer lugar al sobreseimiento de Mario Leandro Díaz, filiado en autos, por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el vínculo, previsto y sancionado los arts. 89 y 92, en relación al art. 80 inc. 1, todos del Código Penal, por no encuadrar la cuestión en tratamiento en las previsiones del art. 323 del C.P.P. (Art. 321, 322 y 323 del C.P.P). II) tener por presentada en legal tiempo y forma la Requisitoria de citación a juicio de Mario Leandro Díaz, por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el vínculo, previsto y sancionado los arts. 89 y 92, en relación al art. 80 inc. 1, todos del Código Penal, y de conformidad con lo establecido en el art. 337 y cc. del C.P.P., una vez firme, Elevar la presente causa a Juicio. III) Regístrese. Notifíquese, comuníquese, firme que sea la presente elévese a la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental para su radicación ante el Juzgado Correccional Departamental (Art. 3 de la Ac. 2840 de la S.C.J.B.A.)." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 18 de diciembre de año 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CAMACHO CARLOS RUBÉN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 03-9357-18 (RI 8218/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 13 de diciembre de 2019.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 159/160 y 164/vta. dispóngase la citación por edictos del encausado Camacho Carlos Rubén, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-9357-18 (RI 8218/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo o, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.-Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez. Ante mí: Analía Estanga- Secretaria". Lomas de Zamora, 13 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-006311-17/00, caratulada "Traico, Jesús Horacio s/Resistencia a la autoridad", notifica por este medio a TRAIICO, JESÚS HORACIO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 09 de diciembre de 2019. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Jesus Horacio Traico, Argentino, domiciliado en calle 67 N° 1735 de Necochea, en orden al delito de resistencia a la autoridad, de conformidad con lo previsto y tipificado en el art. 239 del C.Penal, el cual se habría constatado el día 14 de Noviembre de 2017; y consecuentemente sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el art. 323 inc. "1" del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (art. 62 inc. 2 del C.P., arts. 321, 322, 323 inc. 1 del C.P.P.). II)... III)..." Fdo. Dr. José Guillermo Llugdar. Juez de Garantías. PDS. Ante mí: Diego M. Montero. Auxiliar Letrado. Necochea, a los 19 días del mes de diciembre de año 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001653-18/00, caratulada "Ambrosius, Viggo Julian y otros s/ Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a ZARZA, DANIEL LEANDRO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 20 de noviembre de 2019. Autos Y Visto: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Hacer lugar al sobreseimiento de Viggo Julián Ambrosius, argentino, instruido, soltero, empleado, nacido el 24/01/1998 en Necochea, hijo de Emiliano y de Carolina Blanco, domiciliado en calle 87 N° 3342 de Necochea, DNI N° 40.866.939, y de Daniel Leandro Zarza, argentino, instruido, soltero, estudiante, nacido el 31/10/1997 en Necochea, hijo de Jorge Fabián y de Carmen Enriques, domiciliado en calle 87 N° 4756 de Necochea, DNI N° 40.866.741, en orden al delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal, previsto y sancionado por el art. 14 "segundo párrafo" de la Ley 23.737, de conformidad con los fundamentos expuestos y en los términos del art. 323 inc. 7 del C.P.P. II) Disponer el decomiso del material presumiblemente estupefaciente, oportunamente secuestrado en autos, remitiéndose a la Fiscalía interviniente a dichos efectos (art. 23, 522 y cc. del C.P.P. y art. 30 ley 23.737). III) Registrar. Notificar. Firme, comunicar y remitir la presente a la Fiscalía interviniente." Fdo. Dra. Aida Lhez. Juez de Garantías. Ante mí: Diego M. Montero. Auxiliar Letrado. Necochea, 19 de diciembre de año 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001653-18/00, caratulada "Ambrosius, Viggo Julián y otros s/Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a ZARZA, DANIEL LEANDRO por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 20 de noviembre de 2019. Autos Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar al sobreseimiento de Viggo Julián Ambrosius, argentino, instruido, soltero, empleado, nacido el 24/01/1998 en Necochea, hijo de Emiliano y de Carolina Blanco, domiciliado en calle 87 N° 3342 de Necochea, DNI N° 40.866.939, y de Daniel Leandro Zarza, argentino, instruido, soltero, estudiante, nacido el 31/10/1997 en Necochea, hijo de Jorge Fabián y de Carmen Enriques, domiciliado en calle 87

Nº 4756 de Necochea, DNI Nº 40.866.741, en orden al delito de Tenencia de estupefacientes para consumo personal, previsto y sancionado por el art. 14 "segundo párrafo" de la Ley 23.737, de conformidad con los fundamentos expuestos en los términos del art. 323 inc. 7 del C.P.P. II)... III)... Fdo. Dra. Aida Lhez. Juez de Garantías. Ante mi: Diego M. Montero. Auxiliar Letrado. Necochea, a los 19 días del mes de diciembre de año 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata a cargo de la Dra. Silvina Cairo hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de RAQUEL MERCEDES VIVAS, DNI. 6.052.068, Síndico designado Cdr. Javier Ignacio Gelós, ante quien deberán efectuarse los pedidos verficatorios hasta el día 31 de Marzo de 2020 de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 hs, en el domicilio de calle 11 Nº 716 de La Plata. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el 21 de Mayo de 2020 y la del Informe General para el 17 de Julio de 2020. Prohíbese realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación del deudor en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Vivas Raquel Mercedes s/ Quiebra (Pequeña)". La Plata, 19 de Diciembre de 2019. Juan José Montolivo, Secretario.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1590 (I.P.P. Nº 10-00-047597-17) seguida a Joel Thomas Agustin Fuenzalida, por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese a JOEL TOMAS AGUSTÍN FUENZALIDA, argentino, 21 años de edad, soltero, intruído, domiciliado en Sequeira Nº 2.325 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, titular del Documento Nacional de Identidad 41.387.726, nacido el día 7 de agosto de 1.998, en la provincia de Buenos Aires, hijo de Hugo Tolosa (v) y de Vanesa Lorena Fuenzalida (v) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 16 de Diciembre de 2.019 I.Ténganse por devueltos los presentes obrados provenientes de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nº5 Departamental, y atento lo solicitado por el Dr. Marcelo Néstor Papavero remitánse los presentes obrados en vista a la Unidad Funcional de Defensa y Juicio Nº 10 a fin que se expida al respecto. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Joel Thomas Fuenzalida por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 16 de Diciembre de 2019. Firmado Electrónicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria del Juzgado en lo Correccional Nº 5 Departamento Judicial Morón.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa Nº 212-2018, caratulada: "Caro, Juan José por Lesiones Leves y Amenazas en Concurso Real y Amenazas Calificadas por el empleo de Arma y Amenazas.- (Arts. 55, 89, 149 bis, 149 bis 1º y 2º pfo del C.P.)", que instruyera la UFI Nº 13 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el Nº de I.P.P. 02-01-000102-16/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, de diciembre de 2019.- Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio del imputado; CARO JUAN JOSE, de nacionalidad argentina, D.N.I. 28682505, hijo de Juan José (v), y de María Isabel Campos (v), nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el día 06 de abril de 1981, de estado civil soltero, con último domicilio en calle Mendoza BIS Nº 733, de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.- En consecuencia, notifíquese a la Agencia Fiscal y Defensa oficial de esta ciudad (art. 376 C.P.P.)". Fdo. Gabriel Giuliani.- Juez Correccional.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial nro. dos, Secretaría Única, sito en 9 De Julio 54, en autos "Autos Urtiaga SRL s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", expte. TI-3446-2018, hace saber que el 17/12/2019 se ha decretado la quiebra de AUTOS URTIAGA S.R.L. (CUIT 30-71019456-0), con domicilio social en Pringles 114 de General Villegas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (12/9/2018) pero anteriores al día de declaración de quiebra podrán requerir verificación de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley 24522. La persona fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquella. La persona fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la persona fallido. Síndico: Julio C. Maltagliatti, con domicilio en 25 de mayo 905. Trenque Lauquen, 17 de diciembre de 2019. María A. Planiscig, Abogada, Secretaria.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa Nº 5772, caratulada: "Leyes, Cristian Eduardo por Encubrimiento.- (Art. 277, inc. 2º del C.P.)", que instruyera la UFI Nº 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el Nº de I.P.P. 02-01-000663-13, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos,

de diciembre de 2019.- Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio del imputado; LEYES CRISTIAN EDUARDO.-, de nacionalidad argentina, D.N.I. 35414154, hijo de Eduardo Pedro (v), y de Susana Beatriz Frugone (v), nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el día 20 de octubre de 1990, de estado civil soltero, con último domicilio en calle Uspallata N° 188, de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concs. del C.P.P., cíteselos por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local.- En consecuencia, notifíquese a la Agencia Fiscal y Defensa particular interviniente (art. 376 C.P.P.).-Fdo. Gabriel Giuliani.- Juez Correccional.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL AGUSTIN AGUERO, en la causa Nro.5395-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento Nacional de Identidad n° 38004752, con último domicilio en la calle Sarmiento Nro. 1828, de la localidad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse en el marco de la causa de referencia n° 5395-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas y Coacción. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 17 de Diciembre de 2019. Por devuelta, visto lo manifiestado por la Defensa, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Borella. Secretaria. Secretaría, 17 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Daiana Ivone Español, Secretaría Única, en los autos "Rodríguez Romina Gisele s/ Quiebra (Pequeña)", Expediente 48.755, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2019, se ha decretado la quiebra de ROMINA GISELE RODRIGUEZ (DNI 34.383.682, CUIL 27-34383682-7), con domicilio real en la calle 892 N°1065 e/ 801 y Pasco, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Alejandro Robles Urquiza (T°110 F°169 C.P.C.E.P.B.A.), con domicilio en la calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes. Se informa que los días de atención son de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de Abril de 2020. Se deja constancia que el 20 de Mayo de 2020 y el día 7 de Julio de 2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Quilmes, 18 de diciembre de 2019. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

dic. 26 v. ene. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Quilmes a cargo del Dr. Marcelo Goldberg, notifica a SEBASTIÁN EDUARDO AGUIRRE LESCANO, titular del DNI N° 40.141.407, la resolución dictada en fecha 12 de julio de 2018, en el marco de la Causa N° 33.005, IPP 13-00-031905-16/1, cuya parte dispositiva se transcribe "///lmes, 12 de julio de 2018. ...Resuelvo: I. Denegar la eximición de prisión a Sebastián Eduardo Aguirre Lescano, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por los fundamentos vertidos en los considerandos que anteceden... Fdo. Marcelo Goldberg. Juez de Garantías". Quilmes, 20 de noviembre de 2019. Lilian Fernández. Secretaria.

dic. 26 v. ene. 2

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAUL GONZALEZ. General Arenales, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ALFREDO PAULINO. Tres Arroyos, 11 de Diciembre de 2019. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA BLANCA ESTELA. Morón, 16 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GUZMAN. Rauch, 17 de diciembre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaria Única del Departamento judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KRESPIEN, JUAN CARLOS. San Pedro, de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - EL Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única, Sede Descentralizada Lanus, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PREZZACCO REMIGIO HUMBERTO. Lanus, 2 de diciembre de 2019. Fdo. Matias Santiago Hermida. Secretario.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL FLORENCIO PEKERLE y OLGA LUISA BUSCH. Coronel Suarez, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA FRANCISCO ALFREDO- Lanus, de Diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ROTH y NÉLIDA ALICIA AMAN. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OMAR SEIN. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE BERG y APOLONIA BERATZ DE BERG. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BLANCA RENE PONZO. Coronel Suárez, noviembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR EDGARDO MEDRANO. Coronel Suárez, diciembre de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN ALBERTO AHUMADA. Coronel Suárez, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GLADYS ALLEN y HERNANDO CARMELO BARNIER. Coronel Suárez, 12 de diciembre de 2019. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única ,a mi cargo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOÑA ANDREA VIVIANA CARUCILLO. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO GRAVA, Lomas de Zamora, Diciembre de 2019. Rosana Ester Albrecht. Auxiliar Letrada.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas , Secretaría Única ,a mi cargo, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANDREA VIVIANA CARUCILLO. Lomas de Zamora, de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PORTELA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 17 de Diciembre de 2019. Norma Beatriz Vila. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENGHINI ALCIDES LUIS. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTES, ADAN. Tornquist, diciembre 16 de 2019. Anabel R. Gianotti, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Dpto. de Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS REMEDIOS MORALES y ARAGUNDE. Lanús, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH ISABEL CALVO REY. Lobos, 18 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SCARPATI MARIA CRISTINA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2019. Firmado Federico Font. Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PASTEN NORBERTO DANIEL JULIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de diciembre de 2019. Federico Font, Secretario.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO CÉSAR QUINTANA. La Plata, 17 de diciembre de 2019. María Laura Gilardi.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN ESQUIVEL. La Plata, 17 de diciembre de 2019. María Laura Gilardi. Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados ROBERTO RAUL FRANSISCHINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; art. 734 C.P.C.C.). La Plata, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FILOMENA PETRUCELLI. La Plata, 16 de diciembre de 2019. Hernán Rodrigo Ortiz, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS CLEMENTE ALBERTO. La Plata, 29 de octubre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO ESPER. San Isidro 17 de septiembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLAUDIA PATRICIA ALONSO. Bahía Blanca, diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DOMBROSKI HECTOR RUBEN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2019. Bonifazi Silvia Andrea, Secretaria.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ROSANA BAJO. Maipú, de de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCIO OSVALDO JAVIER (DNI 18021305). Azul, Noviembre 26 de 2019. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTESANO, SANTOS RENE (DNI 5366647), Azul, Noviembre 29 de 2019. Silvina B.T. Cataldo. Secretaria

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA MAXIMILIANO ALESIS. Colón (B), diciembre de 2019. Héctor Mariano Mortara, Secretario Letrado.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: LUCIA RUIZ DIAZ. Baradero, 13 de diciembre de 2019.

dic. 23 v. dic. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FORTUNANO MARONI y/o ANDRES MARONI, CIPF 1.801.866. Quilmes, 05 de diciembre de 2019

dic. 24. v. dic. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de MONTERO ALFREDO y MASCARO MARIA ANTONIA. Nueve de Julio, de Diciembre de 2019

dic. 24 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de BARBOSA MARTA SUSANA y ROSENDE JOSE HUGO. Nueve de Julio, de Diciembre de 2019.

dic. 24 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 Secretaria Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FERNANDEZ GLORIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de Diciembre de 2019. Federico Font Secretario.

dic. 24 v. dic. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SEIFRID MIRIAM EDIT, en la ciudad de San Nicolás, diciembre de 2019. Luciano Eduardo Mucilli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIGENA ARIEL LUIS. San Nicolás, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de diciembre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MULLER PEDRO ENRIQUE y BANGERT MARIA LUISA. San Nicolás, 17 de diciembre de 2019. Dr. Nestor Carlos Velazco, Auxiliar Letrado.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HORACIO ENRIQUE PETROCELLI. San Nicolás, 16 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ CESAR OSCAR. Necochea 11 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE MASSO. Moreno, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Avellaneda, Secretaría Única , cita y emplaza por el plazo de 30 días a acreedores y herederos de Don MARIO FABRIZI . Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JESUS VARELA MOREIRA. Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora Oficina Descentralizada Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO GONZALO SOBRINO. Avellaneda, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30)

días a los herederos y acreedores de ALVAREZ ENRIQUE OSVALDO. Avellaneda, 2 de diciembre 2019. Pablo Ernesto Bocaccia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS RODRIGUEZ. Avellaneda, de 14 de mayo de 2019. Pablo Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO NOE. Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CISNEROS y AMALIA GRELA. Morón, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de JESUS TOUCEDO. Morón, 21 de noviembre de 2019. Roxana Patricia Ayale, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GABRIEL LEONE. Morón, Secretaría, 6 de septiembre de 2019. Paola Andrea Galarza, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAVE ROQUE FRANCISCO. San Justo, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMONA CARLOS GERARDO y BARRAZA LINA HORTENCIA. San Justo, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BISSO. San Justo, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ROSA BRU. Coronel Suárez, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BOSSO MARGARITA MARIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martin, 17 de diciembre de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ ERNESTO JUAN para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martin, 17 de diciembre de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA DOLORES IÑURRIETA y ATILIO BAUTISTA MELION. Quilmes, 18 de diciembre de 2019. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, a cargo del doctor Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría a cargo del doctor Dr. Fabián Alejandro Guerrero, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Inacio Benito Antonio S/ Sucesion Ab-intestato" (Expte. N° 37322), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INACIO BENITO ANTONIO. Quilmes, 9 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA ANTONIA VELEZ y/o PETRONA VELIZ y AMALIA ELVIRA BENEGAS y/o AMALIA ELVIRA BENEGAS VELIZ. Gral. San Martín, diciembre de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO VENTURA y ÁNGELA FUSCHINO. Gral. San Martín, diciembre de 2019. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ayacucho, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS LEIVA. Ayacucho, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMERICO JUAN ROCCA. El presente edicto se libra en los

autos caratulados "Rocca, Américo Juan Su Sucesión Ab-Intestato", Expte. 38491-19. Chascomús, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO DOUER. Gral. San Martín, 16 de diciembre de 2019. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Ianni, Lucia y Alvarez, Hector Fernando s/ Sucesion Ab-Intestato" Expediente 37939 - 19, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho de los bienes dejados por los causantes IANNI, LUCIA y ALVAREZ, HECTOR FERNANDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (art. 734 del CPCC y 2340 del CCyC). Chascomús, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ MORENI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. CCyC). Mar del Tuyu, 18 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ROSANA BAJO. Maipú, 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL JOSE GRIMALDI. Lomas de Zamora, diciembre de 2019. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR VERGARA y JOSE MARIA VERGARA. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2019. Secretaria/o.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ RAFAEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de diciembre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de ELENA HILDA GALICCHIO. Ayacucho, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría única, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, sito en la calle Larroque y 10 de septiembre de 1861 (Camino Negro), 4º piso, en autos caratulados: "Gazanea Mario Manrique s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 96971) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GAZANEA, MARIO MANRIQUE, DNI N° 10.096.894. Lomas de Zamora, a los días del mes de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA SUSANA PEREZ. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICHELO JOSE PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de diciembre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIZZELLO JUAN. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRES ROSA. Morón, 12 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA HECTOR ABEL y REGNER MARIA ESTHER para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de diciembre de 2019. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de a cargo del Dr. Salvador Jose Mammana, Secretaría Única a mi cargo, sito en Pte. Perón y Larroque, PB, Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIQUILGUA CONDORI ROSA. Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 2019. Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL EDUARDO MORAN. Morón, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCHELLI, MARIA ESTHER. La Plata, diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA, HIPOLITO y QUIROZ, PRUDENCIA AURORA. Gral. San Martín, diciembre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERASO ALFREDO. Morón, 11 de diciembre de 2019. Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta,

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AMARO FALCON y HERMINDA ESTHER FERNANDEZ. Pehuajó, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JOSEFA ESTELA AUGUGLIARO y Don ANGEL FELIPE GOMEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de FLORA MARIA STOICHEVICH. La Plata, 11 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza a herederos y/o acreedores de ORMELLO DELIA MABEL para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Carlos Casares, diciembre de 2019. Dra. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUIZ y DELIA IRIS PONCE. Morón, 18 de diciembre de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTENEGRO, NIEVE. Gral. San Martín, diciembre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS EMILIA ALEJANDRINA y ROMANO IGNACIO. La Plata, 19 de diciembre de 2019. Pablo A. Di Carlo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA SEIRA y/o CRISTINA SEIRA de MONTES y de FRANCISCO MONTES. Carlos Tejedor, diciembre de 2019. Dr. Martín E. Francisco. Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de COPLO MARIA EUGENIA. Tres Arroyos, 19 de diciembre de 2019. Fdo. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, citando a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FRANCISCO ANIBAL HOYOS por el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Morón, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EVE MABEL SAAVEDRA. Morón 18 de diciembre de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBO MABEL EUGENIA y TAMBASCO ERNESTO JOSE. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO ABELARDO MATZ. Tres Arroyos, diciembre de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE FRANCESCO. Tres Arroyos, 2 de octubre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única Tres Arroyos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERVITI MARIA AGUSTINA. Tres Arroyos 16 de diciembre de 2019°. Dra Mariana C. Druetta, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TELLECHEA. San Isidro, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N.º 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA BACOVA DE RIMKO. Morón, 18 de diciembre de 2019. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO DI LUCA. La Plata, 19 de diciembre de 2019. Fdo: Martha Herrera.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEL VECCHIO y DOLORES VAELA DAGA. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA SALERNO. Morón, 6 de diciembre de 2019. Valeria Andrea Mieras, Secretaria.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL VARELA. Morón, 30 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO PEREZ y AZUCENA TRINIDAD IBERRA. Morón, 19 de diciembre de 2019. Morón, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ DETOMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 sede Lanus del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA GISELA TOMSICH. Lanus, diciembre del año 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de AMÉRICO LEZCANO y ESTELA ANA COLONNA para que en dicho plazo lo acrediten. Lanus, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO DAILLY, PERFECTA FERNANDES y HORACIO PEDRO DAILLY a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGIFREDO DUANT. Lanús, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede descentralizada Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGNER ANA ISABEL y RAUSCH, VICENTE FAUSTINO. Lanús, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA ANA DOMINGA BALLERINI. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PODESTA CARLOTA EMILIA TERESA por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL FELIX AGÜEROS. Morón, 17 de diciembre de 2019. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don ORTOLANI ENRIQUE, DNI 1.051.794 y Doña BALARINI VICTORINA, DNI 1.173.915 en autos caratulados: "Ortolani Enrique y otro/a s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte n° 68.785). Dolores, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a los herederos y acreedores de Doña GUERRIERO, MARIA ROSA. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA ANA ANGELICA ORFEO. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ESCADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EGOZCUE LUIS y GARCIA GRACIELA. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don GHIONE, CARLOS ANTONIO. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA TORRES EUSEBIO. San Isidro, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN y ERMINIA ROSA MALVICINO. San Isidro, diciembre de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA TERESA DI FILIPPO. San Isidro, 13 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ADRIANA ALICIA. Morón, 16 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION RANIERI. LA PLATA, 16 de Diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MIRA. San Isidro, 13 de diciembre de 2019. Carolina B. Ravier, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ANTONIO OSES. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 1, sito en Almirante Brown intersección Cólón Primer piso, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don JUAN OROSMAN PLACERES y Doña CARMEN VILLANUEVA, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 724 , 734 y Conc. del C.P.C.C. y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO NORBERTO SCHECHTEL. Secretaria: Carmen de Patagones, 18 de diciembre de 2019. Pamela K. Radeland.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 , Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALEJO NIEDASZKOWSKI. San Isidro, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUGEA HORACIO GERARDO. San Isidro, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BERMANI y de ALBERTO AMADEO BERMANI. Morón 24 de octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA ILDA HERNANDEZ. Morón, 18 de diciembre de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PASTOR HANSEN. La Plata 19 de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URANGA RUBEN IGNACIO. Morón, 30 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIERO BRESCIANI y MARIA PILAT DE BRESCIANI. Quilmes 24 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - Citese a los herederos y acreedores de los causantes WILSON, ERIC YORK, con DNI 4.772.534 y DINI, DELIA AMELIA, con DNI 846.288, para que en el plazo de 30 días se presenten para estar a derecho en el proceso sucesorio "Wilson Eric York y Dini Delia Amelia s/ Sucesion Ab-intestato - N° Causa: MO-34919-2019\ que tramita por ante el Juzgado N°4 Civil y Comercial del partido de Morón. Morón, 18 de Diciembre 2019

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO JUAREZ. Morón, 18 de diciembre de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARBATO JULIO ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Quilmes, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado de 1ra Inst. Civil y Comercial Nro.2, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de Don HUGO HORACIO CARNICERO y Doña GRACIELA LIDIA MANGI. Necochea, 16 de junio del 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA MARIA BOCACCIO y GUILLERMO NICOLAS GIANNI. Necochea, 17 de diciembre de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA NELIDA GAUNA. Necochea, diciembre de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE PATRONIS. Necochea, 17 de diciembre de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTA SUSANA. Puan, 17 de diciembre de 2019. Fdo. María Julieta MARTINEZ, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDWARDS DARDO D'ANGELO y/o EDWARS DARDO D'ANGELO. Necochea, 17 de Diciembre de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA PERALTA. Necochea, 17 de diciembre de 2.019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALDO GASSINO, GLADYS ZUNILDA LEONARDI y MARIA ELENA BROCCARDO. Morón, 19 de diciembre de 2019. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO SANTIAGO BO. Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 2019. Secretaria/o.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA LYLY MIONIZ. San Nicolás, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN PABLO ISMAEL POLIZZI, En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los 30 días del mes de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PRIETO MARTA SUSANA. Morón, 18 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. MATEO ALBERTO CALDENTEY. San Pedro, 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDA CHIUCCARIELLO. Bahía Blanca, octubre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLLAR CAMPOS MARIA SOLEDAD. San Pedro, 19 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PASCUAL NILDA ESTER. San Pedro, 19 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO NESTOR FERRARA. Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARÍA GOMEZ. Morón, 12 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA MARGARITA ECHEVERRIA. Morón, 19 de diciembre de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la doctora Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristobal Colon 151 Piso Primero, Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rossi Juan Jose s/Sucesion Ab Intestato" (Expte. N°43515/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI JUAN JOSE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HUMBERTO GREGORIO. Coronel Pringles, diciembre de 2019. Fdo. Néstor Eugenio Larrouy – Secretario.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2, a cargo de la doctora Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristobal Colon 151 Piso Primero, Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rossi Juan Jose S/sucesion Ab Intestato" (Expte. N°43515/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI JUAN JOSE .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX ANGEL CORDOBA. Morón, 17 de diciembre de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAULINA CAMPISANO .Morón, 17 de Diciembre de 2019. Firmado electronicamente por: Dra. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PAULINA CAMPISANO. Morón, 17 de diciembre de 2019. Erica Pamela Macht, Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN HECTOR MAISTERRA. Morón, Secretaría, de Noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTIN HECTOR MAISTERRA. Morón, Secretaría, 30 de noviembre de 2019. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moron, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSEFA NOEMI VILLALVA y GRACIELA SUSANA TORRES. Moron, diciembre del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAABE PEDRO ADOLFO. Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELIA MUÑOZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de diciembre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA ASUNCION SCHATZ para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 19 de diciembre de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DAVID PASTRANA. Morón, 13 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DAVID PASTRANA. Morón, 13 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCOCOZZA ANTONIO FERNANDO. Gral. San Martín, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO WERNER, APOLONIA PRAXEDES ROSSKOPF y RAÚL MARCELO WERNER. Morón, 18 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUVERCASE, CLELIA. Gral. San Martín, diciembre de 2019. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO PEDRO ROBERTO y de PIAGGI MARTHA MABEL. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATÍAS ALEXIS GONZALEZ. Morón, 17 de diciembre de 2019. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría Única, sito en la calle Almirante Brown interseccion Colón 2º piso de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Cita en plazo por 30 (treinta) días, a todos los herederos y acreedores de USAUROU ILDA DELIA. Morón, 12 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MILESI ANA MARIA. Gral. San Martín, 19 de diciembre de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DUTRA BORDA ESTEBAN ANIBAL por el término de 30 días. San Isidro, diciembre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BREA ALEJANDRO HECTOR. Gral. San Martín, 19 de diciembre de 2019. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO GOMEZ, DNI 5.602.097 y JOSEFINA EDIHT POZZOBON, DNI 4.342.958. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA EIDTH ABATE y ALEJO CESAR QUIROGA. San Isidro, octubre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO ELVIA ISABEL. Coronel Dorrego, 5 de diciembre de 2019. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de INOCENCIO CAMACHO ROCHA. Lomas de Zamora, febrero de 2009.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de LUDOVICO PILLER e ISABEL BERGER. Coronel Suárez, 12 de diciembre de 2019. Fdo. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA FELICIANA ALVAREZ. Moreno, 19 de diciembre de 2019. José María Emilio Mingrone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PRIMIANI FACUNDO EMANUEL. General San Martín,

diciembre de 2019. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Moron, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEYBOER JULIO CORNELIO de GARCIA PILAR. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATTIUZZI DANIEL HECTOR. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN HUGO ALDO. Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EMILIA NELIDA ECHANDIA. Secretaría. Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 2019. Ezequiel Perelman, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMEIDA JORGE DAVID y ALMEIDA MARIA FLORENCIA. Morón, de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO FEDERICO DI TORO. Moron, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colon s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PONWEISER GRACIELA IRMA DNI 11.026.755. Morón, 17 de diciembre de 2019. Paula Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NINA BRESZKO y LUCIA BEATRIZ HUERTA. Morón, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERLIS OVIDIO GUBERNIEVICZ. Morón, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Unica del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AZUCENA DEL CARMEN SANTUCHO. Moron, de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN JORGE CORDERO. San Isidro, diciembre de 2019. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ALFREDO BRIE. Chascomús, 18 de Diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE FRENI. Lomas de Zamora, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ROSA BERNATENE. Rauch, 19 de Diciembre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FRANCISCO TORRECILLAS. Rauch, 19 de Diciembre de 2019. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RAUL ALVAREZ. San Isidro, 18 de diciembre de 2019. Mario Alberto Posse, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIDRUEJO NELIDA ANTONIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 19 de diciembre de 2019. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra.Inst.en lo Civ. y Com. Nro. 11 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDO FLAMMINI. San Martín, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ERNESTO MIÑO. Gral. San Martín, 20 de diciembre de 2019. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTA, BEATRIZ LUJAN. La Plata, diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, JULIO DANIEL. La Plata, diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ADELAIDA ROMANO y JUAN CESAR ARCEMIS. La Plata 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDO SCOCOZZA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 19 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIO CARLOS GRASSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 Cód. Proc.). La Plata, diciembre de 2019.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FURNARI. La Plata 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaría Única, sito en Uruguay 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados Lernoud Jorge Alberto S/ Sucesion Ab-intestato" Expte 96893-2019, cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de LERNOUD JORGE ALBERTO, para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEGUNDO CALERO. Gral. Villegas, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIDAL AVILA. San Isidro, 19 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELA TERESA SCALESE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR ALBORNOZ, D.N.I. M 989.049 y MARIA MANUELA PEREZ, M.I. 2.896.621. Daireaux, 18 de diciembre de 2019. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HUGO MARENZI. San Isidro, 19 de diciembre de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO CESAR BALDOR. General Villegas, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA BEATRIZ BONETTO. San Isidro, 12 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO NIDER. San Isidro, noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN ALBERTO PERNAS. La Plata, diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por: NIECZUNSKI GRACIELA LEONOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEIRAS MARIA ELENA (DNI 13503171). Azul, 19 de diciembre de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.
dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial N° 23 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL HORACIO LOCUCO y de ELSA BEATRIZ PLA. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D ALOISIO, ANA. La Plata, diciembre de 2019. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CODEGA MARCELA ETHEL. La Plata, 19 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvear, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS D'ELIA. General Alvear, 2 de diciembre de 2019. María Virginia Paoltroni, Abogada Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MAZZA, MARIO. Villa Gesell, 17 de diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA ALICIA COPEL. Villa Gesell, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO DIMARCO (D.N.I. 5.498.256). Azul, 19 de diciembre de 2019. Julian Fittipaldi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MARTIARENA. Ayacucho, diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARREIRO ABEL AGUSTIN (DNI 1805243). Azul, diciembre 9 de 2019. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO SIFFREDI. Quilmes, 19 de diciembre de 2019. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA OLGA NOVAIS. Quilmes, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Dpto. Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA KACHUK DNI 3.715.872 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 del CPCC). Quilmes, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Omar Alberto Nicora, Secretaría Única, cita en emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALVI CAPARE EUGENIO ERNESTO. Quilmes, 13 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Dpto. Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO RUBEN ELAL DNI 16.872.910. Quilmes, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA OLGA NOVAIS. Quilmes, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES ROSENDO ARROYO -C.I. 32.599.714. Quilmes.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO GERMAN MORALES. Quilmes, 18 de diciembre de 2019. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOSTI JORGE. Quilmes, 12 de septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTOR GIAMMELLO. Quilmes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCAS HORACIO. Quilmes, diciembre de 2019. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO MARIA CRISTINA. Quilmes, 14 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEPPE VICENTE. Quilmes, 17 de diciembre de 2019.

por 1 día - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ONELIO REINALDO PEREDA. Quilmes, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO LUIS CASTELLI. Quilmes, 16 de diciembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña FERRERO REGIS, MARIA JULIETA. Pergamino, 18 de diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTHA NILDA ROVETA, Pergamino, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Ramiro Ricardo Guerrico, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MALUENDA. Pergamino, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMELA LEPANTO. Pergamino, diciembre de 2019.

dic. 26 v. dic. 30

POR 1 DIA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO WERNER, APOLONIA PRAXEDES ROSSKOPF y RAÚL MARCELO WERNER. Morón, diciembre de 2019.